**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2021.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA**

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Muy buenas tardes a todos y a todas.

Saludo a las diputadas, a los diputados, a los medios de comunicación y a las personas presentes.

Las diputadas y diputados que integran la Diputación Permanente agradezco su disposición que nos permite celebrar esta sesión e igualmente damos la bienvenida a quienes nos siguen en las redes sociales.

Esta sesión en modalidad mixta se basa en el artículo 40Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y atiende las disposiciones de quórum, votación, procedimientos y formalidades aplicables.

Solicito a la Secretaría verifique el quórum.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** Gracias Presidenta.

Procedo a verificar el quórum.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** Le comento Presidenta, existe quórum procede a abrir la sesión.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Declarada la existencia del quórum se abre la sesión siendo las dieciocho horas con veintitrés minutos del día sábado veintinueve de mayo del año dos mil veintiuno.

Refiera la Secretaria la propuesta de orden del día.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** Pido se registre la asistencia de la diputada María Elizabeth Millán García.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Presente Presidenta.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.

2. Comunicados en relación con licencias concedidas a integrantes de la LX Legislatura.

3. Protesta constitucional de la diputada suplente Eveling García Mejía y de los diputados suplentes Álvaro Martínez Guadarrama y Rubén Pérez Vera, integrantes de la LX Legislatura.

4. Comunicados recibidos en relación con Acuerdos emitidos por la LX Legislatura del Estado de México.

5. Comunicado que formula la diputada Alma Josefina Victoriano Cruz.

6. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Muchas gracias.

Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día y se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Considerando que las diputadas y los diputados de la Diputación Permanente conocen el acta de la sesión anterior, les consulto si tienen alguna observación o comentario sobre la misma.

**ACTA DE LA SESIÓN SEMI-PRESENCIAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Celebrada el día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno

**Presidenta Diputada María Elizabeth Millán García**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Presidencia, informa que los diputados Benigno Martínez García, cuya licencia temporal, le fue concedida el 21 de abril al 14 de junio del año 2021, ejerció su derecho de reintegrarse a la Legislatura el 27 de abril del año en curso, cesará su licencia en los términos indicados; Juan Pablo Villagómez Sánchez, cuya licencia temporal le fue concedida del 21 de abril al 14 de junio del año 2021, ejerció su derecho de reintegrarse a la Legislatura el 3 de mayo del año en curso, cesará su licencia en los términos indicados; Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, cuya licencia temporal, le fue concedida del 21 de abril al 14 de junio del año 2021, ejerció su derecho de reintegrarse a la Legislatura el 4 de mayo del año en curso, cesando su licencia en los términos indicados; Juliana Felipa Arias Calderón, cuya licencia temporal, le fue concedida del 21 de abril al 14 de junio del año 2021, ejerció su derecho de reintegrarse a la Legislatura el 4 de mayo del año en curso, cesará su licencia en los términos indicados; diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, cuya licencia temporal, le fue concedida del 21 de abril al 14 de junio del año 2021, ejercerá su derecho de reintegrarse a la Legislatura el 7 de junio del año en curso, cesará su licencia en los términos indicados.

La Secretaría por instrucciones de la Presidencia, da lectura únicamente al escrito correspondiente de la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, dado que los demás diputados ya se han reintegrado a la Legislatura.

Se tiene por enterada esta Diputación Permanente de las fechas de reintegración y cesación de las licenciadas a las y los diputados mencionados, quienes ejercen su derecho en su calidad de integrantes propietarios de la LX Legislatura del Estado de México.

3.- La Presidencia comisiona a las diputadas Juliana Arias Calderón y Sara Domínguez Álvarez para que se sirvan recibir y acompañar a las diputadas suplentes Ericka Levi Hernández Arellano y Alma Josefina Victoriano Cruz, para que rindan su protesta constitucional.

Protesta constitucional de diputadas suplentes Erika Levi Hernández Arellano y Alma Josefina Victoriano Cruz.

4.- La diputada Sara Domínguez Álvarez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 19, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, armonice su texto con el de la Constitución Federal incorporando los principios que se deben seguir en el ejercicio de recursos públicos, presentada por el diputado Marlon Martínez Martínez en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, armonice su texto con la de la Constitución Federal incorporando los principios que se deben seguir en el ejercicio de recursos públicos, presentada por el diputada Edgar Armando Olvera Higuera en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia realiza la declaratoria formal de la Minuta, para los efectos procedentes.

5.- La diputada María Elizabeth Millán García, hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 217 y 254 del Código Penal del Estado de México con el objeto de integrar tanto el incumplimiento de obligaciones como el abandono de incapaces la gravante, cuando se cometen en menores de edad personas enfermas y adultos mayores; presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la registra y la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

6.- La diputada María Elizabeth Millán García, hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversos artículos del Código Administrativo del Estado de México y de la Ley de Educación del Estado de México, con el propósito fundamental de priorizar el interés superior, igualdad de género y la gestión de la higiene menstrual en niñas, adolescentes y mujeres, garantizando con ello su permanencia y participación en los servicios educativos, que el estado suministre productos para la gestión menstrual, así como planes y programas con perspectiva de género y educación menstrual, para que una vez que analizada en comisiones legislativas sea aprobada en sus términos, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

7.- La diputada Juliana Arias Calderón hace uso de la palara, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Planeación de Valle de Bravo, Estado de México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia la registra y la remite a las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen.

8. La diputada María Elizabeth Millán García, hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral INE, al Instituto Electoral del Estado de México IEEM a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a efecto de que de manera conjunta o indistinta y dentro del ámbito de las atribuciones se doblen esfuerzos de la vigilancia y correcto funcionamiento del proceso electoral hasta su conclusión en la elección de Diputaciones Federales, Locales e Integrantes de los Ayuntamientos 2021 en el Estado de México, presentada por el diputado Bryan Andrés Tinoco Ruiz, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, es aprobado por unanimidad de votos en lo general, y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular. La Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo correspondiente y provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

9.- El diputado Juan Jaffet Millán Márquez hace uso de la palabra, para dar lectura a los Comunicados recibidos en relación con acuerdos emitidos por la “LX” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia acuerda: Se tiene por enterada la LX Legislatura de las respuestas remitidas al Poder Legislativo y la Secretaría enviará las respuestas a los diputados promoventes de los mismos y en su caso, a las comisiones legislativas.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

10.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día de la fecha y solicita permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

**Secretaria Diputada**

**Isanami Paredes Gómez**

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Quienes estén por la aprobatoria del acta de la sesión anterior sírvanse levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** El acta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidenta.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Muchas gracias.

En cuanto al punto número 2 comunico a la Diputación Permanente que en su oportunidad fueron recibidos escritos presentados por el diputado Javier González Zepeda, cuya licencia temporal le fue concebida del 1 de abril al 14 de junio 21 del año 2021, ejerce su derecho de reintegrarse a la Legislatura el 7 de junio del año en curso, cesará su licencia en los términos indicados para todos los efectos constitucionales y legales procedentes.

La diputada Rosamaría Pineda Campos, cuya licencia temporal le fue concedida del 21 de abril al 14 de junio del año 2121, ejerció su derecho de reintegrarse a la Legislatura el 3 de mayo del año en curso, cesando su licencia en los términos indicados para todos los efectos constitucionales y legales procedentes.

Solicito a la diputada Juliana Felipa Arias Calderón dé lectura a los escritos mencionados.

DIP. JULIANA ARIAS CALDERÓN. Buenas tardes.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.

PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

El que suscribe diputado con licencia de la LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, Javier González Zepeda, con fundamento en los artículos 38 y 41 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, por este medio me dirijo a usted para informarle que he de reintegrarme a mis funciones de diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a partir del día 7 de junio del año 2021 para continuar en el ejercicio de los derechos constitucionales y legales como diputado.

Lo anterior para los efectos y trámites conducentes.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mis consideraciones.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA

Segundo comunicado:

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA

PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

En mi carácter de diputada propietaria de la LX Legislatura del Estado de México, de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, comunico a usted que a partir del día de hoy lunes tres del presente mes y año, me reincorporo plenamente al ejercicio de las funciones constitucionales y legales que corresponden a mi cargo, cesando los efectos de la licencia temporal, que me fue concedida con efecto a partir del día 21 de abril y hasta el 14 de junio del presente año.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos procedentes.

Sin otro particular le reitero mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS.

Por su atención, muchas gracias.

(Se inserta el documento)

Toluca Estado de México,

a 18 de mayo de 2021

**DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA**

**PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PRESENTE**

El que suscribe Diputado con Licencia de la LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, Javier González Zepeda, con fundamento en el artículo 38 y 41 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, por este medio me dirijo a usted para informarle que he de reintegrarme a mis funciones de Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a partir del 7 de junio del año 2021, para continuar en el ejercicio de los derechos constitucionales y legales como Diputado.

Lo anterior para los efectos trámites conducentes. Sin otro particular le reiteró las seguridades de mi consideración.

**JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA**

**(Rúbrica)**

**DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS**

**DISTRITO XLI NEZAHUALCÓYOTL**

**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

Toluca de Lerdo, Méx.,

mayo 3 de 2021

**DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA**

**PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PRESENTE**

En mi carácter de Diputada Propietaria de la "LX" Legislatura del Estado de México, de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; comunicó a usted, que a partir del día de hoy lunes 3 del presente mes y año, me reincorporo plenamente, al ejercicio de las funciones constitucionales y legales que corresponden a mi cargo, cesando los efectos de licencia temporal que me fue concedida con efectos a partir del día 21 de abril y hasta el 14 de junio del presente año.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos procedentes. Sin otro particular, le reitero mi más alta consideración.

**ATENTAMENTE**

**ROSA MARÍA PINEDA C.**

**(Rúbrica)**

C.c.p. M. en D. Javier Domínguez Morales. Secretario de Asuntos Parlamentarios.

C. P. Luis David Miranda Gómez.- Secretario de Administración y Finanzas.

(Fin del documento)

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Hago la aclaración a esta diputación, que la reintegración de la diputada Rosa María Pineda Campos a la Legislatura se llevó a cabo el 3 de mayo del año en curso.

Queda enterada la Diputación Permanente de las fechas de reintegración y de las licencias concedidas a la diputada y al diputado, conforme a los escritos presentados.

Para sustanciar el punto 3 y habiéndose concedido licencia temporal a los diputados, Marta María del Carmen Delgado Hernández, Margarito González Morales y Alfredo González González, desarrollaremos la protesta constitucional de la y los diputados Suplentes, Eveling García Mejía, Álvaro Martínez Guadarrama y Rubén Pérez Vera para que ejerzan el cargo hasta en tanto se reintegren los propietarios.

Me permito comisionar a los diputados Grithzel Fuentes y Sara Domínguez para que acompañen al frente de este estrado a los diputados que rendirán protesta.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** Pido a los asistentes ponerse de pie.

Diputada y diputados Eveling García Mejía, Álvaro Martínez Guadarrama y Rubén Pérez Vera ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su cargo?

**DIPUTADA Y DIPUTADOS EVELIN GARCÍA MEJÍA; ÁLVARO MARTÍNEZ GUADARRAMA Y RUBÉN PÉREZ VERA.** ¡Sí protesto!

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Si no lo hicieren así, la Nación y el Estado se los demanden.

Muchas gracias. Diputadas y diputados, sean ustedes bienvenidos a esta Legislatura.

Solicito a nuestras compañeras diputadas Grithzel y Sara, que por favor acompañen a los compañeros diputados a su lugar.

Pueden sentarse compañeros y compañeras.

En atención al punto 4, el diputado Juan Jaffet Millán, leerá los comunicados recibidos con motivo de los acuerdos emitidos por la LX Legislatura.

**DIP. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ**. Con su permiso, diputada Presidenta.

Número de acuerdo 226, diputado René Alfonso Rodríguez Yáñez, número de oficios recibidos 1.

273 es el número de acuerdo, diputada María de Jesús Galicia Ramos, oficios recibidos 2.

Número de acuerdo 374, diputada Violeta Nova Gómez, oficios recibidos 1.

Es cuanto.

(Se inserta el documento)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NÚMERO DE ACUERDO** | **DIPUTADO (A)**  **PRESENTANTE** | **NÚMERO DE OFICIOS RECIBIDOS** |
| 226 | Dip. Reneé Alfonso Rodríguez Yánez | 1 |
| 273 | Dip. María de Jesús Galicia Ramos | 2 |
| 374 | Dip. Violeta Nova Gómez | 1 |

(Fin del documento)

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Esta Presidencia con apegos a los artículos 47 fracciones VIII, XX, XXII, 55, fracción I y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

ACUERDA

PRIMERO. Queda enterada la Legislatura de las respuestas enviadas a esta Soberanía Popular.

SEGUNDO. Considerando la naturaleza de cada acuerdo, la Secretaría remitirá las respuestas a las y los diputados promoverte de los mismos y en su caso a las comisiones legislativas cuando ellas los hayan propuesto.

TERCERO. Incorpórense a los expedientes legislativos correspondientes.

Con apego al punto 5, la diputada Sara Domínguez, dará lectura al comunicado que formula la diputada Alma Josefina Victoriano Cruz.

**DIP. SARA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ**. Con su permiso, Presidenta diputada.

COMUNICADO ÚNICO

Toluca de Lerdo, México a 24 de mayo de 2021.

Atenta Solicitud.

DIPUTADA MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA

PRESIDENTA DE LA LX LEGISLATURA

DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE.

Sean estas líneas el medio para enviarle un cordial saludo al tiempo me permito solicitarle y de ser posible, que una servidora pueda integrarse al Grupo Parlamentario de morena, el tiempo que dure mi encargo.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables consideraciones, reconociendo su loable labor al frente del Grupo Parlamentario.

ATENTAMENTE

DIP. ALMA JOSEFINA VICTORIANO CRUZ

Es cuanto, diputada Presidenta.

(Se inserta el documento)

**Grupo Parlamentario Morena**

**“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”**

**DIP. ALMA JOSEFINA VICTORIANO CRUZ**

**DTTO. XV**

Toluca de Lerdo, México, a 24 de mayo de 2021.

Asunto: Atenta Solicitud.

**DIPUTADA MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA**

**PRESIDENTA DE LA DIPUTCIÓN PERMANENTE**

**DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PRESENTE**

Sean estas líneas el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo me permito solicitarle y de ser posible que una Servidora pueda integrarse al Grupo Parlamentario de morena el tiempo que dure mi encargo.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables consideraciones, reconociendo su loable labor al frente del Grupo Parlamentario.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ALMA JOSEFINA VICTORIANO CRUZ**

**(Rúbrica)**

c.c.p. Mtra. Evangelina Ávila Marín. Secretaria Técnica de la LX Legislatura del Estado de México.

Archivo.

(Fin del documento)

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Muchas gracias.

Queda enterada la LX Legislatura por conducto de la Diputación Permanente del comunicado presentado para los efectos procedentes.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** Le informo Presidenta que los asuntos del orden del día han sido agotados.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Registra la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** Ha sido registrada la asistencia de la Sesión de la Diputación Permanente, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día sábado veintinueve de mayo del año dos mil veintiuno y se solicita a sus integrantes quedar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

**DIP. SECRETARIA ISANAMI PAREDES GÓMEZ.** Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 212-A-LX.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA.** Muchas gracias a todos.